



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Serrato		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Zuñiga		NOMBRES Ivonne Dayana	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1075320646		GENERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 31 MES 08 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 50 NORTE 25 44 NORTE Cipreces PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO EMAIL dayana_3197@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL PROCESO	03	2024	373827
PREGRADO	10	X		ABOGADA	11	2019	373827

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO GREMIAL DE INDEPENDIENTES COLECTIVOS DE LA SALUD INCOSALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3193433471			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO -			DEPENDENCIA A.1.3 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO					DIRECCIÓN CARRERA 8N 17 96 ESTE CALIXTO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HYDROHER INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8778880			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	06	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 509-2013 - ASESORA JURIDICA			DEPENDENCIA ABOGADA ASESORA EXTERNA					DIRECCIÓN CALLE 17B 50 SUR Victor felix						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SINDICATO DE SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3157900538			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA A.1.3 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO					DIRECCIÓN CALLE 9A N 40E 5 NORTE Garzón						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO - NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	02	Año	2020	Día	31	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - JUDICANTE			DEPENDENCIA OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO -LNR					DIRECCIÓN CALLE 9N 15 25 OESTE Altico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3209474445			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	04	Año	2018	Día	09	Mes	03	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA ADMINISTRACION URGENCIAS					DIRECCIÓN CALLE 8N 13 49 OESTE ALTICO						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.075.320.646**

SERRATO ZUÑIGA

APELLIDOS

IVONNE DAYANA

NOMBRES

Ivonne Dayana Serrato Z.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1999**
NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-SEP-2017 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1900100-00943845-F-1075320646-20171006

0057871201A 1

49412703

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 06-2975-2024

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL PROCESO
CODIGO SNIES: 104450
FECHA GRADO: 10 DE MAYO DE 2024
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS NEIVA

En atención a que IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA
con Cédula de Ciudadanía No 1.075.320.646 de Neiva
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: ESPECIALISTA EN DERECHO DEL PROCESO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Neiva, mediante
acta No 004 en sesión del día 10 de abril de 2024.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: OLGA PATRICIA SANCHEZ RUBIO
Decano(a) facultad: JOSE LISARDO SOTO CORTES
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Neiva el día 10 DE MAYO DE 2024

Gloria Patricia Rave Iglesias
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General




Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
IVONNE DAYANA

APELLIDOS:
SERRATO ZUÑIGA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO



UNIVERSIDAD
COOP. DE COL. NEIVA

FECHA DE GRADO
01/10/2021

CONSEJO SECCIONAL
HUILA

CEDULA
1075320646

FECHA DE EXPEDICIÓN
21/12/2021

TARJETA N°
373827

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 901 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 06-1931-2021

PROGRAMA: DERECHO
CÓDIGO SNIES: 9001
FECHA GRADO: 01 DE OCTUBRE DE 2021
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS NEIVA

En atención a que IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA
con Cédula de Ciudadanía No 1.075.320.646 de Neiva
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Neiva, mediante
acta No 020 en sesión del día 15 de septiembre de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: OLGA PATRICIA SANCHEZ RUBIO
Decano(a) facultad: JOSE LISARDO SOTO CORTES
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Neiva el día 01 DE OCTUBRE DE 2021

Gloria Patricia Rave Iglesias
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General



Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
IVONNE DAYANA

APELLIDOS:
SERRATO ZUÑIGA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO



UNIVERSIDAD
COOP. DE COL. NEIVA

FECHA DE GRADO
01/10/2021

CONSEJO SECCIONAL
HUILA

CEDULA
1075320646

FECHA DE EXPEDICIÓN
21/12/2021

TARJETA N°
373827

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

CONTINUA



**SINDICATO GREMIAL DE INDEPENDIENTES COLECTIVOS
DE LA SALUD “ INCO -SALUD”
Nit. 901.880.015-3**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL SINDICATO
GREMIAL DE INDEPENDIENTES COLECTIVOS DE LA SALUD
INCO -SALUD**

CERTIFICA:

Que **IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.075.320.646 es afiliada y participe del Sindicato Gremial de Independientes Colectivos de la Salud “**INCO-SALUD**” en la ejecución de procesos en contratos sindicales desde el 1 de abril de 2025 hasta la actualidad.

El proceso que desarrolla la agremiada es de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** en el área de **OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO** en cumplimiento de los contratos sindicales suscritos entre la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano e INCO-SALUD.

Que la agremiada realiza las siguientes actividades en la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano:

- Adelantar la instrucción de los procesos disciplinarios de competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de conformidad con las disposiciones del Código General Disciplinario y demás normas aplicables.
- Proyectar autos, decisiones interlocutorias, pliegos de cargos, fallos, archivos definitivos y demás actuaciones administrativas propias del procedimiento disciplinario.
- Analizar las quejas, informes y noticias disciplinarias, efectuando el estudio jurídico correspondiente para determinar la procedencia de las actuaciones disciplinarias.
- Decretar, practicar y valorar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación, garantizando el debido proceso y el derecho de defensa.
- Elaborar conceptos jurídicos y brindar asesoría especializada en materia de derecho disciplinario, administrativo y procesal, conforme a las necesidades institucionales.



**SINDICATO GREMIAL DE INDEPENDIENTES COLECTIVOS
DE LA SALUD " INCO -SALUD"
Nit. 901.880.015-3**

- Preparar y sustanciar las actuaciones administrativas relacionadas con investigaciones disciplinarias, incluyendo la elaboración de oficios, requerimientos, citaciones, comisiones, exhortos y demás comunicaciones oficiales.
- Analizar el material probatorio y elaborar los proyectos de decisiones con fundamento en los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y valoración integral de la prueba.
- Representar jurídicamente a la entidad cuando sea designada para intervenir en audiencias de conciliación extrajudicial, diligencias administrativas o demás actuaciones relacionadas.
- Brindar acompañamiento jurídico a las diferentes dependencias de la entidad en asuntos relacionados con el régimen disciplinario aplicable a los servidores públicos.
- Velar por el cumplimiento de los principios de la función administrativa, la transparencia, la moralidad, la legalidad y la protección del debido proceso en todas las actuaciones disciplinarias.
- Mantener la adecuada organización, custodia y reserva de los expedientes disciplinarios.
- Participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, procedimientos e instrumentos relacionados con el Sistema de Control Interno Disciplinario y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuando corresponda.

Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del cargo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado por escrito a los (11) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Verificación de este certificado:

Correos electrónicos: inco.salud2024@gmail.com. Teléfono: 3223906210

Atentamente,

JAIME ANDRÉS RAMOS HERNANDEZ

Representante Legal



HYDROHER INGENIERIA S.A.S

NIT 901278112-9

CERTIFICA QUE:

Que la señora **IVONNE DAYANA SERRATO ZÚÑIGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.320.646 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 373.827 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios profesionales como Abogada Especialista, durante un período de catorce (14) meses, comprendido entre el mes de agosto de 2024 y el mes de octubre de 2025.

Durante el término anteriormente señalado, desarrolló actividades de asesoría jurídica especializada, acompañamiento técnico y apoyo profesional en asuntos relacionados con el Derecho Disciplinario, Derecho Procesal y revisión contractual en el sector de ingeniería, ejerciendo funciones orientadas al análisis jurídico integral de actuaciones administrativas, disciplinarias y contractuales.

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS SE DESTACAN:

- Asesoría jurídica especializada en materia disciplinaria y procesal.
- Acompañamiento técnico-jurídico en el trámite y sustanciación de actuaciones disciplinarias.
- Revisión, análisis y verificación de expedientes, actuaciones y documentos jurídicos.
- Proyección de autos, oficios, respuestas, conceptos jurídicos y demás actuaciones propias del procedimiento disciplinario.
- Emisión de conceptos jurídicos relacionados con la interpretación y aplicación del régimen disciplinario y normas procesales vigentes.
- Estudio normativo, jurisprudencial y doctrinal para el fortalecimiento de criterios jurídicos institucionales.
- Revisión jurídica de contratos, documentos precontractuales y obligaciones derivadas de actividades relacionadas con el sector de ingeniería.
- Verificación del cumplimiento de cláusulas contractuales, análisis de riesgos jurídicos y acompañamiento en asuntos asociados a la ejecución contractual.
- Apoyo en la estructuración y revisión de actuaciones conforme a los principios del debido proceso, legalidad, transparencia y seguridad jurídica.

Se deja constancia de que las labores desarrolladas fueron ejecutadas con idoneidad profesional, responsabilidad, diligencia y observancia de los principios éticos y jurídicos que rigen el ejercicio de la profesión.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente petición del interesado a los veinticinco (25) días del mes de mayo (05) del año dos mil veintiseis (2026)

HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ.

Representante Legal Y Gerente
HYDROHER INGENIERIA S.A.S.
Tel 8-77 8880 - 301-711-4981



**SINDICATO GREMIAL DE INDEPENDIENTES COLECTIVOS
DE LA SALUD “INCO – SALUD”
NIT. 901.880.015-3**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SINDICATO
GREMIAL DE INDEPENDIENTES COLECTIVOS DE LA SALUD
“INCO-SALUD”**

CERTIFICA:

Que **IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.075.320.646 es afiliada y participe del Sindicato Gremial de Independiente Colectivos de la Salud “INCO-SALUD” en la ejecución de convenios sindicales desde el 1 de abril de 2025 hasta la fecha.

El proceso que desarrolla la agremiada es el de PROFESIONAL UNIVERSITARIO en la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario desarrollando actividades en cumplimiento de convenio de ejecución suscrito entre la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo e INCO- SALUD.

Que la agremiada desarrolla las siguientes actividades en el centro de costos E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo:

- Participación en el Comité de Sustanciación de cada mes.
- Proyección de oficios de solicitud de procesos disciplinarios, de auto que decretan pruebas de oficio expediente y de autos inhibitorios.
- Proyección auto de archivo definitivos de procesos disciplinarios.
- Actualización de la ficha técnica de seguimiento a procesos disciplinarios.
- Consolidación mensual de ficha técnica de procesos disciplinarios.
- Brindar orientación jurídica al equipo disciplinario con respecto a la Ley 1952 de 2019.
- Participación en comités o reuniones institucionales donde se analizan temas relacionadas con las conductas de los servidores públicos.

**SINDICATO GREMIAL DE INDEPENDIENTES COLECTIVOS
DE LA SALUD “INCO – SALUD”
NIT. 901.880.015-3**

-. Preparación y redacción de decisiones disciplinarias complejas que exigen análisis jurídico detallado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado por escrito a los (18) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Verificación de este certificado:

Correo electrónico: inco.salud2024@gmail.com

Teléfono: 3193433471

Dirección de oficina principal: Calle 8 Nro. 17-96 Local 4 Barrio Calixto – Neiva

Atentamente,



JAIME ANDRÉS RAMOS HERNANDEZ

Representante Legal

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

**EI JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**

HACE CONSTAR QUE:

Que, **IVONNE DAYANA SERRATO ZÚÑIGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1075.320.646 de Neiva, estudiante de la Facultad de Derecho con ID 433394, de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Neiva, suscribió contratos de Prestación de Servicios de Apoyo Jurídico en la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, para cumplir el requisito necesario para optar el título de Abogado denominado Judicatura, de conformidad con las siguientes especificaciones;

INFORMACION DEPENDENCIA EN LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO	
NOMBRE DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.
NOMBRE JEFE INMEDIATO:	CRISTIAN RENATO GONZÁLEZ PÉREZ.
CARGO JEFE INMEDIATO:	JEFE ASESOR.

PERÍODO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.						
CONTRATO	DESDE			HASTA		
No.	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
No.150-2020	28	02	2020	31	12	2020
No.072-2021	01	02	2021	31	03	2021
HORARIO DE PRÁCTICA DE LUNES A VIERNES:			7:00 AM	12:00M	2:00PM	6:00PM

En el período comprendido desde el 28 de Febrero de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020 y del 01 de febrero de 2021, hasta el 31 de marzo de 2021, la Judicante realizó las siguientes labores:

Corazón para servir

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call Center: 8671425 Correo Institucional:
hospital.universitario@huhmp.gov.co Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.
Twitter: @HUNeiva www.hospitaluniversitario.com.co
Neiva - Huila

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR LA JUDICANTE EN DESARROLLO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURÍDICO.	
1.	Sustanciar los diferentes Expedientes Disciplinarios, con las recomendaciones del Asesor y asignados a su cargo por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario.
2.	Asistencia y participación en los Comités de Quejas desarrollados por el Despacho.
3.	Asistencia y participación en los Comités de Sustanciación desarrollados por el Despacho.
4.	Asistencia y participación en los Comités de Autocontrol desarrollados por el Despacho.
5.	Contestación de Derechos de Petición y demás requerimientos de información que se hagan al Despacho.
6.	Colaborar con las capacitaciones a funcionarios del Hospital con respecto a los Derechos y Deberes de los Servidores Públicos en temas Disciplinarios.
7.	Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los elementos entregados por el Hospital Universitario de Neiva.
8.	Cumplir sus obligaciones de manera coordinada con el proceso de acreditación Institucional.
9.	Asistir a las reuniones que se programen cuando sea delegado por el jefe de la Oficina. Apoyar en el control y seguimiento sobre la ejecución del plan de acción aprobado.
10.	Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato.

El Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario hace CONSTAR, que la Judicante **IVONNE DAYANA SERRATO ZÚÑIGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1075.320.646 de Neiva, ha prestado sus servicios con excelente calidad, eficiencia, cumplimiento con el objeto del contrato y con las obligaciones contractuales.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



CRISTIAN RENATO GONZÁLEZ PÉREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario.

Corazón para servir

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440 Call Center: 8671425 Correo Institucional:
hospital.universitario@huhmp.gov.co Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.
Twitter: @HUNeiva www.hospitaluniversitario.com.co
Neiva - Huila



SINDICATOS DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA
NIT: 900587551-0
TRABAJAMOS EN CONJUNTO POR EL BIENESTAR DE LOS AGREMIADOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se certifica que, SERRATO ZUÑIGA IVONNE DAYANA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1,075,320,646 fue Afiliado(a) Participe del Sindicato de Gremios de la Salud desde 13 de abril de 2018 hasta el 29 de febrero de 2020.

El proceso que ejecuto el ex Afiliado(a) fue **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**.

El (La) ex Afiliado(a) tuvo un convenio de ejecución permanente que se asimila al contrato a término definido, realizo sus actividades en la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, del Municipio de Neiva.

Certificado expedido a solicitud verbal del(a) interesado(a) a los 09 días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

DIANYLED SERRATO PENAGOS

Representante Legal

Elaboro: FELISA RENGIFO

SGS-HN852

Dirección Calle 8 No 13 -49 Local 2 Neiva-Huila Celular: 3209474445-3142690509
8713960

e-mail sgssindicatodegremios@hotmail.es